



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Expresar preocupación por lo manifestado por el Sr. Manuel García Solá, en su carta de renuncia al cargo de Director del CONICET en representación del sector agropecuario: *“Nunca podría callar mi voz cuando se intentara cometer algún acto de persecución por ideas científicas, políticas, religiosas, tecnológicas o las que fueran”*.



Fundamentos:

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación y el rechazo por parte de esta Honorable Cámara ante la renuncia, de público conocimiento, realizada el Sr. Manuel García Solá, al cargo de Director del CONICET en representación del sector agropecuario.

Como señaláramos, es repudiable que el Sr. Pino, presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA) le haya solicitado la renuncia –una solicitud que le pidieron- por objetar conductas de la actual gestión de las autoridades del CONICET, entre ellas, por objetar que se estaba cometiendo persecución ideológica de becarios e investigadores.

En su carta de renuncia y en la entrevista radial que dio al efecto, el ex Director dice textualmente: *“Nunca podría callar mi voz cuando se intentara cometer algún acto de persecución por ideas científicas, políticas, religiosas, tecnológicas o las que fueran”*.

Asimismo, el Sr. García Solá dijo: *“En un país cuyo investigadores nos han dado el galardón de que el Conicet sea el primer instituto de investigación científica tecnológica de América Latina y el número catorce (14) del mundo, precisamente por la libertad de opinión, la libertad de criterio q es lo que yo le señalo al Sr. Nicolás Pino, que no hay precedente en la humanidad contemporánea que se haya alcanzado la libertad económica si previamente no hay libertad política, no hay libertad de conciencia, no hay libertad religiosa y eso*



es lo q ha sido herido sistemáticamente en Argentina y nos ha impedido alcanzar, desde mi punto de vista, esa libertad económica a la que todos aspiramos”.

Argentina tiene un largo camino recorrido en la preocupación por la ciencia y la tecnología; en 1950 a instancias del presidente Perón, se crea la Primera Institución Científico-Tecnológica de gran realce en el país: la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y al año siguiente, se crea el Instituto Antártico Argentino cuya actividad científico-tecnológica nació con el objetivo de respaldar los intereses argentinos en la región argentina de la Antártida y el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC), antecedente del CONICET.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) fue creado por Decreto Ley N° 1291 del 5 de febrero de 1958 y, como podemos leer en su página de presentación en: <https://www.conicet.gov.ar/> *“respondiendo a la percepción socialmente generalizada de la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país”.* Fue concebido a instancias del Dr. Bernardo Houssay, médico argentino, galardonado en 1947 con el Premio Nobel de Fisiología y Medicina y primer presidente del CONICET.

Es así, que viene desde entonces trabajando siendo el principal organismo dedicado a la promoción de la Ciencia y la Tecnología en la Argentina con miles de científicos, becarios, investigadores y técnicos.



Desde su creación, este organismo ha construido una trayectoria prestigiosa basada en los valores de cooperación, equidad, ética, excelencia, innovación, pluralismo, responsabilidad social y ambiental y transparencia. Destacando que -según el mismo Conicet-, el valor Pluralismo refiere al *“Reconocimiento, aceptación y tolerancia de distintas doctrinas, teorías, saberes, posiciones y métodos que intervienen en los análisis y decisiones”*.

Cuarenta años de democracia ininterrumpida nos han enseñado que sólo en democracia, con respeto y disenso, podemos crecer, crear y tener proyectos colectivos. Nada bueno ha salido, en ningún lugar mundo, si no son escuchadas todas las voces, si se persigue y se aparta a quien piensa distinto.

En este país tuvimos dictaduras que persiguieron, expulsaron y hasta secuestraron a docentes e investigadores y también tuvimos un gobierno democrático que los mandó a lavar los platos; en ambos casos padecimos, como nación, la pérdida de cientos de personas capacitadas que brindaban sus saberes para el crecimiento de la patria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, que acompañen el presente proyecto.

FIRMA: DIPUTADO DANIEL GOLLAN